

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA.—AVISOS Y NOTICIAS

EL IMPUESTO de TIMBRE

Obra de utilidad general,

que comprende la Ley y Reglamento de 31 de Diciembre de 1881, las Ordenes más importantes publicadas con posterioridad á la citada fecha, y los deberes especiales que imponen á las principales clases á quienes afectan las disposiciones legales que constituyen la legislación vigente sobre uso del Timbre, además de un Apéndice que contiene el Reglamento del procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 24 de Junio de 1885, y el Título 3.º del Código de Comercio que rige desde 1.º de Enero de 1886

por D. JOAQUIN AYAMÁ Y TORRES

Jefe de Negociado de 2.ª clase de Hacienda pública, cesante, ex-Oficial 2.º de Secretaría de la Alcaldía Constitucional de Barcelona, é Inspector especial del Timbre del Estado, que ha sido, durante más de once años.

Únicos puntos de venta: en la librería de esta imprenta, Cadena-2, al precio de 5 Pesetas, y en la Sucursal de Inca, Rectoría, 12.

Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Movimiento marítimo

Madrid 10 á las 9'30 m.

A las cuatro de esta madrugada llegó el vapor *Puerto Mahón* desembarcando 5 pasajeros y conduciendo 348 de tránsito para Mahón, los cuales son reclutas con destino al Regimiento de Baza.

A las seis de la mañana ha continuado su viaje.

A Pollensa, también llegó ayer el vapor *Ciudad de Ciudadela*.—*El Corresponsal*.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Reforma electoral

Madrid 10 á las 11'45 m.

En el Congreso acabará hoy la discusión de la totalidad del proyecto sobre la reforma del régimen electoral de las Antillas.

Ha renunciado su cargo de individuo de la Comisión del sufragio en el Senado, el senador Sr. Aldeca.

Noticias políticas

Madrid 10 á las 12'30 m.

El Sr. Sagasta dijo ayer en el Senado que se muestra orgulloso de haber indultado al Brigadier Villacampa.

Los generales Pavía y Martínez Campos digeron en los pasillos que este acto de clemencia fué debido á la sola iniciativa de S. M. la Reina.

Hoy promoverán un incidente sobre este asunto.

Más noticias

Madrid 10 á la 1 t.

El Sr. Eguillor se opone á la supresión de las administraciones subalternas.

Ha regresado á Madrid D. Venancio González.

Se ha sobreesido en el sumario incoado contra el General Herrera Dávila por una carta que publicó en *El País*.

En el Senado

Madrid 10 á la 1'50 t.

Tampoco se votará hoy en el Senado el acto particular del Sr. Martínez Campos.

El discurso del Sr. Sagasta promovió ayer desorden y barullo en la alta Cámara.

Pidieron la palabra para contestarle los seño-

res Martínez Campos, Duque de Tetuán, El-duyen, Sardoal y Pavía.

Lotería

Madrid 10 á las 3 t.

En el sorteo de hoy han salido premiados con 500.000 pesetas el número 7.014; con 250.000 el número 10.249; con 125.000 el 10.648; con 50.000 el 229 y con 25.000 el 264.

Con 5.000 pesetas

Los números 10.288, 11.801, 7.055, 11.017, 167, 951, 9.241, 7.790, 1.322, 9.945, 7.656, 2.478 y 10.910.

Disgustos

Madrid 10 á las 3 t.

Según se dice en el preámbulo del dictamen redactado por la Comisión de presupuestos referente á la concesión de créditos pedidos por el ministro de Marina, disgustará profundamente á este señor por cuanto se le percibe en dicho dictamen de que en lo sucesivo se atempere á las consignaciones ordinarias.

Amenazas

Madrid 10 á las 3'10 t.

Dícese que el general Dabán posee documentos importantes sobre varias reuniones que celebró el señor Sagasta anteriores al movimiento revolucionario del 22 de Junio de 1866.

Alonso Martínez

Madrid 10 á las 3'15 t.

Preguntado el Sr. Alonso Martínez cual era su opinión respecto al asunto Dabán, contestó: No puedo decir que no estoy conforme con el Gobierno; pues únicamente hago lo de Jeremías, lamentar, lamentar y lamentar.

No hay política

Madrid 10 á las 3'45 t.

La comida de los generales que simpatizan con el general Dabán tendrá carácter íntimo con exclusión de toda significación política.

Los Secretarios

DE AYUNTAMIENTO

Han transcurrido quince años desde que varios periódicos y revistas administrativas emprendieron honrosa campaña en defensa de la clase de Secretarios de Ayuntamiento siempre desatendida y en todos tiempos olvidada. En la Cámara popular duermen tranquilamente distintos proyectos para elevar á carrera el cargo que nos ocupa, esperando turno que no llegará seguramente por haber sido sustituidos por el que hoy se discute en la alta Cámara desprovisto de lo bueno que aquellos tenían y aumentado y corregido por una serie de innovaciones que á nada práctico conducen.

El proyecto en cuestión es, por tanto, altamente deficiente dejando á dichos funcionarios en la misma ó peor situación que antes, sin aquella garantía suficiente á despertar el estímulo indispensable para el desempeño de las funciones propias de aquél cargo y sin ninguna esperanza de mejoramiento, quedando los Secretarios de Ayuntamiento á merced del capricho de una endiosada personalidad política ó sujetos á la torpe dictadura del más despreciable caciquismo.

En cuatro partes fundamentales podemos dividir el articulado del proyecto que nos ocupa: la primera establece la clasificación de las secretarías; la segunda fija los requisitos de los aspirantes; la tercera regula las formalidades para la provisión de vacantes y la cuarta introduce distintos procedimientos de los hasta aquí seguidos, para la suspensión y destitución de aquellos empleados.

1.ª parte.—Establece el proyecto tres categorías: á la primera pertenecerán las secretarías de las capitales de provincia y demás poblaciones cuyas plazas tengan igual dotación que la de la capital; formarán la segunda categoría las secretarías de partido judicial y demás pueblos cuyas plazas estén dotadas con sueldo igual al de dichas cabezas de partido; y entrarán en la tercera categoría las secretarías de los demás pueblos de la provincia.

De aquí se deduce que la categoría de las secretarías está sujeta á las variaciones que puedan sufrir los sueldos de los secretarios, y como quiera que dichas asignaciones dependen de la voluntad exclusiva de las Juntas municipales al discutir anualmente los respectivos presupuestos, claro está que estas corporaciones al aumentar ó disminuir aquellos sueldos, podrán variar la categoría de su respectiva Secretaría, y qué garantía para el secretario celoso del cumplimiento de sus deberes! Con un simple acuerdo pueden quedar perjudicados infinitos años de inmaculados servicios! Bastan cinco minutos

para que un secretario amante de su propio prestigio se niegue á ciertas exigencias... para que pierda el puesto que le corresponda en el escalafón tras largos años de disgustos y sinsabores.

¿Cabe en ello mayor absurdo? 2.ª parte.—Los conocimientos que se exigen á los aspirantes son de todo punto insuficientes para que el nombrado pueda desempeñar con éxito tan importantísimo cargo. Las materias taxativamente marcadas en el art. 4.º para el examen previo, y que comprende el ejercicio teórico, no pueden dar al aspirante la necesaria ilustración para regentar con acierto una secretaría. Los conocimientos científicos que se exigen deben ampliarse necesariamente por medio de la segunda enseñanza; pues los estudios de gramática, aritmética y partida doble, no bastan ni de mucho, á dar al secretario la aptitud propia para el desempeño de su cargo. Desconocer esto es ignorar el alcance y diversidad de los deberes de aquellos funcionarios. Por otra parte, según el proyecto, toda la ciencia administrativa de dichos empleados consistirá en unas sencillas nociones de derecho administrativo. Con tan superficiales conocimientos deberá el secretario conocer perfectamente la ciencia administrativa en todos sus diversos ramos, cosa que por imposible no satisface las necesidades que reclama el buen desempeño del cargo.

3.ª parte.—Los nombramientos habrán de recaer en personas que tengan certificado de aptitud, ó, en su defecto, en secretarios cesantes. En cuanto á éstos concurre la inconcebible anomalía de considerarlos en igualdad de derechos á todos los que lleven cuatro ó más años de servicio, es decir, que se conceptúa la misma aptitud al cesante con cuatro años de servicio como al que lleve veinte ó más años, dando con esto un nuevo medio legal para que el feudalismo político pueda á sus anchas ejercer su detestable poderío como mejor convenga á sus mezquinos fines.

4.ª parte.—Son causas de suspensión las faltas graves cometidas en el ejercicio del cargo; por atribuirse facultades que no les competen y por desobediencia ó desacato á los alcaldes ó al Ayuntamiento.

Tales causas vienen á ser en la práctica un verdadero *canard* para la inamovilidad del secretario. ¿Cuáles faltas se han de considerar graves? ¿Quién las califica? Hé aquí la incógnita. Cuando se comete desobediencia ó desacato por parte de los secretarios? Si á los Alcaldes y Ayuntamientos no se les pone un límite racional en sus facultades, hoy omnímodas é infinitas, para encargar á sus secretarios servicios que no les competen dentro la esfera administrativa, ¿hasta qué punto puede considerarse al secretario responsable de tales actos? ¿Cuándo un Alcalde ó un Ayuntamiento puede considerarse desacatado ó desobedecido por un secretario? Según el proyecto á la misma autoridad ofendida toca decirlo, y en este caso no hay que dudar que el fallo será siempre condenatorio para aquellos funcionarios.

En cuanto á la separación del cargo, solamente podrá acordarse en dos casos: 1.º Por sentencia firme; 2.º por virtud del resultado que ofrezcan los expedientes administrativos formados para llevar á efecto la suspensión del empleo.

Dada la facultad con que podrán los Ayuntamientos incoar los expedientes de suspensión, claro está que tras de ésta vendrá como consecuencia la destitución, pues que siempre resultarán cargos suficientes para deshacerse de aquellos secretarios que en todos los actos de su vida pública y privada no quieran identificarse con las inalicables ambiciones de la política dominante.

De lo espuesto se deduce evidentemente que el que tal proyecto ha concebido no conoce la actual organización de los municipios, empeorando la situación de dichos funcionarios si dicho proyecto llega á tener fuerza de ley, situación ya difícil para ellos en los Municipios de Mallorca donde tan hondas y funestas raíces ha echado el caciquismo.—A.

Desde Barcelona

La Duse

II

¡Y cómo hecho de menos á la encantadora artista que por espacio de un mes ha deleitado al público de Novedades con la magia de su talento de actriz!

Hoy funciona en aquel teatro la compañía del Sr. Tutau y de la cual forma parte la señora Mena, cuyo nombre se escribe en letras grandes, muy grandes, en los carteles; en los de más coliseos se sirven óperas y zarzuelas; sólo en el Romea se levanta de vez en cuando la voz del verdadero arte dramático para soltar una car-

cajada y refugiarse inmediatamente en el Sannhedrin ó en las profundas grietas del Gólgota para oír las imprecaciones de Judas.

¡La Mena y la Duse! Dos actrices de nombradía y con igual reputación en Barcelona. ¿Os reis? Preguntad á la gran multitud que se extiende por la gradería y por las sillas de las galerías del Teatro de Novedades: ¿Conocéis á la Duse? Unos responderían qué de oídas, otros que nó, los más se sonreirán sin contestar y aún alguno os dirá: Yo solo conozco á los artistas de Romea y á los que forman en la compañía del Sr. Tutau.

A la Duse la conocen dos mil personas; á la Mena la conoce todo Barcelona. Entre las clases menos ilustradas hay una gran admiración hacia la compañera de glorias y fatigas del señor Tutau. Es guapa, no declama mal, tiene una voz muy simpática y suele representar dramas que destilan sangre y matan al inocente, inocente que muchas veces es ella; y estas son condiciones que han de despertar forzosamente las simpatías del público no ilustrado. Cuando un astrónomo del arte se decide á dirigir el telescopio hacia esta estrella, y la mira con atención ¡cuantas manchas! Pero el vulgo no tiene telescopios y solo ve el brillo de las estrellas; no se para en detalles, ni en si la luz del astro es propia ó prestada.

La señora Mena; para las clases de escasa ilustración, ha sustituido dignamente á la Duse. A los flamencófilos les tiene sin cuidado esta ó aquella: sus ídolos están en Eldorado: la Martínez, la nunca bastante ponderada Martínez y la Campos, la simpática Campos les llenan el alma... de cieno artístico y los oídos de jolés!

De manera que el *addio* de la eminente actriz italiana no conmovió más que á un millar de personas: á los *ducenti* de siempre y á los ochocientos que á aquellos se han agregado este año, no sé si por obra de un aumento en la ilustración artística de esta capital ó por milagro de la moda.

De estas mil personas, echan de menos á la Duse la mitad, porque la otra mitad tienen en el Liceo actualmente á la Borghi-Mamo que satisface completamente sus aficiones artísticas.

No soy yo de los que creen que el *bel canto* puede producir la misma fruición artística que el arte dramático.

Así es que, como Caliope, no puedo consolarme de la partida de Ulises.

No poder contemplar una ó dos noches á la semana á aquella mujer excepcional que se mueve por el escenario como si estuviera en su casa, y habla sin gritar, y acciona nerviosamente pero sin un ademán descompuesto, y deja escapar de su pecho sollozos sin hipo, y se rie sin descoyuntarse, y ama, aborrece, se regocija, se irrita, pasando de un estado afectivo á otro con una suavidad sorprendente, sin el más pequeño esfuerzo, sin las transiciones bruscas y rápidas en que hacen consistir muchos cómicos la esencia del arte dramático, es cosa de poner de mal humor á cualquier cristiano.

Hácame notar un crítico ha pocos días que en el arte dramático hay dos realismos: el escénico y el real. «Todas las actrices que hasta ahora habían desfilado ante mí, añadió el indicado escritor, conocían el primero; únicamente la Duse sabe ajustarse al segundo. No hay duda: el realismo de la Duse es el *realismo real*, el que no busca efectos, el que representa al personaje tal como hubiera sido á tener vida corpórea.»

Y en efecto, diríase muchas veces que la idea concebida por el autor y encerrada en la obra escrita, se desprende de esta, vuela desde la concha del apuntador á las bambalinas y desciende luego sobre la actriz para encarnarse en ella. La Duse es entonces el carácter creado por el autor, pero sin falsedades, sin exageraciones ni en su voz, ni en sus gestos, ni en sus ademanes. La Duse no transige con los efectismos; quiere ser ante todo mujer.

Después de haber demostrado que la adornan excelentes cualidades para la representación de las obras modernas y más ó menos naturalistas, de Sardou, de Dumas, etc., quiso probarnos su talento en las obras históricas y en las eminentemente idealistas.

¡Ah! En estas últimas continuó siendo mejor. No caben en su alma los falsos idealismos; su corazón no se aviene á sentir pasiones convencionales; los sentimientos brotan de él espontáneos, llenos de frescura, como si no se los dictara el papel, sino las transformaciones de su propia alma. Es decir, yo creo que siempre son estas las que mueven á la Duse en la escena; no puedo convencerme de que su alma está tranquila cuando sus facciones y el tono de su voz expresan una pasión de cólera, de envidia, de amor ó una dicha inefable.

Las emociones violentas agitan todo su cuerpo con un temblor nervioso, no diré imposible,

NOTICIAS

Del Extranjero

pero si casi imposible, de fingir; al llorar se le saltan las lágrimas; los sollozos le salen de lo más hondo del pecho; sus movimientos, hasta los más insignificantes, responden siempre a las variaciones que su alma experimenta, de una manera perfecta; cuando calla, hace sentir de la misma manera, ó mejor quizás, que cuando habla; cuando permanece quieta en el teatro, así está, lleno de bota en bota, reina un silencio sepulcral; de pronto suelta una exclamación, ó arroja un suspiro y el público se conmueve ó suspira también; el imán de su mirada, el acento de su voz, tienen suspendidos á los espectadores y les comunican los sentimientos que quiere ella. Y todo esto, sin salirse jamás de los límites de la estricta realidad de la vida, no de la escena, que á esto están ya acostumbrados los que han visto á la Sarah Bernardt, á la Marini y otras artistas extranjeras, y hasta, en cierto modo, á nuestra apreciable Tubau.

En las obras históricas demostró la Duse que lo mismo sirve para un fregado que para un barrido. Y dispensa ustedes la vulgaridad. Me había elevado tanto que la caída era inevitable. Además para hablar de Cleopatra no conviene remontarse mucho. La pobre señora se arres-traba por el fango de los vicios. Por eso acabó mal.

La Duse desapareció el día de la representación de *Antonio y Cleopatra* de Shakespeare, y en su lugar se presentó una pagana, que no aseguro fuera la última reina de Egipto real y efectiva, pero sí que era una egipcia de verdad. Su único defecto era el hablar en italiano. En todo lo demás era de la raza de los Tolomeos: egipcia de estirpe real desde la cabeza hasta los pies. Pero... como han pasado tantos años desde que el Egipto, tal como era en los antiguos tiempos, se hundió en la sima del no ser y el Cristianismo ha ejercido sobre todo lo que hoy existe su bienhechora influencia, era aquella una pagana que sentía un poco á lo cristiano.

Solo en un momento olvidó los diez y nueve siglos que van transcurridos y se mostró egipcia pagana, reina de esclavos, semidiosa.

En aquel instante todos los espectadores que conocíamos algo de la historia egipcia nos creímos transportados á aquel imperio antiguo. Verdad que las decoraciones, los muebles y los trajes contribuían sobremanera á aumentar la ilusión.

Para su beneficio escogió la Duse *Fernanda de Sardan*. «Nunca, me decían los que habían visto representar esta obra á otras compañías italianas, se ha presenciado en Barcelona cosa igual.» Y lo creo.

La ovación que se le tributó aquella noche fué, como la del día de la despedida, colosal.

Sin embargo, mayor fue la que en Eldorado se tributaba á la Concha Martínez el mismo día del beneficio de la actriz italiana.

Y al día siguiente había quien en latras de molde comparaba la *cantaora* Martínez á la artista dramática que á fuerza de estudio y ayuda por su talento, ha logrado ponerse á una altura donde no pueden llegar los estúpidos ¡oh! los gritos infames de bestia lujuriosa de los adoradores de la carne, de los entusiastas del desococo, de las víctimas del flamenguismo. Barcelona 1 de Abril de 1890.

B. AMENGUAL.

La cuestión obrera no está aún definitivamente resuelta; pero no tardará en resolverse. Algunos de las bases presentadas por los obreros á los patronos han sido muy discutidas y otras lo son aún; pero se conoce que tanto unos como otros desean terminar el conflicto y evitar todo motivo de trastorno público.

Todas las fábricas están trabajando: no hay á estas horas un solo huelguista. Y la discusión de las bases está á punto de terminarse.

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 61

El drama de la calle de la Paz

POR

ADOLFO BELOT

hombre que me hace la más feliz de las mujeres y que si no queda contento de las noticias que le llevais, es que no me ha querido nunca; ¿se lo direis así?

—No; sería demasiado duro para él.

—¿Es decir que os interesa su suerte? ¡Bien se ve que no habéis vivido cinco años con él! Yo soy buena sensible...

—Ya lo veo.

—Pero en tratándose de él, me irrito y todo me parece poco para vengarme, ¿Quereis hacer lo que yo os diga?

—Veamos.

—No hablarme jamás de ese monstruo.

—Corriente. Adios.

—¿Qué os vais?

—Sí tal; no quiero que entre vuestro nuevo amor y me sorprenda en vuestra casa, dijo Vibert sonriendo.

—¡Oh! no temais; no todos tienen los arrebatos de Langlade.

Vibert estrechó la mano que le tendía graciosamente la joven y salió de aquella casa.

La prensa de Berlín continúa publicando largos artículos hiperbólicos acerca de la manifestación que se verificó el sábado último en las calles de la capital, con motivo de la partida de M. de Bismarck para Hamburgo y Friedrichsruhe. Si se hiciera caso, sobre todo, de los periódicos nacionales liberales jamás se habría visto ovación semejante en Alemania, ni aún la que se efectuó al ex-canciller con ocasión de la celebración de su 25.º aniversario de servicios; pálida si se compara con la espontánea explosión de simpatías y de entusiasmo popular que tuvo lugar hace cinco días. Lo más curioso es que los gritos de «¡Hasta la vista!» «¡No os marcheis!» «¡Continuad aquí!» apagaron por completo el eco de las músicas militares, que, por orden del emperador se alineaban en la carrera.

Varios diarios anuncian que algunas señoras iban vestidas de luto, en señal de duelo.

Todos estos detalles no dejan de ser significativos. En varios puntos del país se organizaron manifestaciones en honor del ministro caído al mismo tiempo que celebraban un gran cortejo con antorchas los habitantes de Hamburgo y de los alrededores de Friedrichsruhe. Es poco probable que estos entusiasmos impresionen agradablemente á la corte imperial.

—El gobierno provisional del Brasil, enterado de la penosa situación económica del emperador don Pedro de Alcántara, que vive en Cannes con la mayor estrechez, ha dado un decreto en el cual, atendiendo, dice el texto, «á que don Pedro de Alcántara posee en el Brasil bienes de un valor considerable, cuya propiedad la República le ha garantido solemnemente, otorgándole el plazo de dos años para su liquidación; considerando que ésta no debe precipitarse para no perjudicar los intereses legítimos del propietario, ordena: 1.º Concederle sobre sus bienes la suma de 100 contos de reis (un millón de reales), en una sola vez, y á partir de 1.º de abril próximo la suma de 30 contos de reis (15.000 duros) al mes, de la cual suma el Tesoro se indemnizará al verificarse la liquidación de dichos bienes.»

El decreto revoca igualmente cualquier disposición contraria á su texto.

De las Provincias

Ha fallecido en Valencia el comandante de Marina de dicha ciudad, don Francisco Javier de Salas, inteligente marino, literato distinguido é historiador concienzudo.

—La comisión de Monumentos de Granada ha solicitado del señor ministro de Fomento que, para sustituir á don Rafael Contreras en la dirección de las obras de restauración de la Alhambra, se nombre al hijo de aquél, don Mariano.

—El viernes de Dolores, las cigarreras de la fábrica de tabacos de Sevilla formaron una procesión dentro del establecimiento, vistiéndose con los trajes correspondientes á varios santos y santas, ángeles y penitentes.

En esta disposición, y conservando el mayor orden, llamaron al director, á quien la que había de San Juan pidió que se le perdonasen sus faltas, por las que había sido despedida de la fábrica.

El director se conmovió y dijo que, no sólo perdonaba á aquélla, sino que todos los *discipulos* que habían sido echados podían volver á sus tareas.

Este rasgo de clemencia ha sido muy aplaudido. En cuanto á la procesión, siguió su camino por aquel recinto.

XXXVI

Un hombre elegante, joven aun, de fisonomía distinguida, después de haberse paseado un rato por el boulevard de los Italianos, consultó por decima vez el reloj, entró en el pasaje de la Opera, compró una rosa y una rama de lila, atravesó los boulevares, se dirigió á la calle de Grammont, subió hasta un tercer piso y penetró en una sala donde una mujer hermosa le tendió afectuosamente la mano.

Pocos instantes despues otro hombre pequeño y flaco penetró tristemente en la misma casa, tomó una escalerilla de servicio interior, parándose en cada descansillo para observar si alguien le seguía.

Así llegó al tercer piso; abrió suavemente una puerta que volvió á cerrar sin ruido, adelantando de puntillas por un oscuro corredor y parándose por fin delante de otra puerta de cristales, pero que debía por el lado contrario tener un mueble delante, porque por ella no pasaba la luz del día. Entonces se tendió en tierra y por debajo de la rendija de la puerta, y del armario de vestir que tenía delante, y que tampoco llegaba al pavimento, tendió una mirada escudriñadora en la estancia contigua.

La llama de la chimenea y una lámpara colocada sobre una mesa iluminaban aquella estancia, y frente á su observatorio había un sofá, ocupado á la sazón por Julia y Savari.

Julia está siempre vestida de luto; pero, sin embargo, si se admira minuciosamente su atavío, se advertirá aquel luto menos severo que otras veces. El vestido, en vez de cerrar hasta el cuello, deja descubiertos sus hombros que quiere ocultar un trasparente pañuelo de enca-

Así lo refiere un periódico.

—Dice un periódico de Valencia que están muy adelantados los trabajos para que los obreros de aquella ciudad respondan á la huelga que debe estallar en toda España y en el extranjero el 1.º de Mayo.

El Mercantil Valenciano escribe á este propósito:

«Como los trabajos los hace en Valencia el grupo de los anarquistas, confiamos en que la clase obrera no se ha de dejar seducir para fines que tal vez, y sin tal vez, no sean los que verdaderamente interesen al obrero.»

Nosotros queremos que éste mejore sus condiciones materiales y morales, y en este sentido jamás hemos de negarles nuestro concurso; pero por lo mismo que profesamos cariño fraternal al obrero, nos dan miedo esas grandes huelgas preparadas por las sociedades anarquistas, que ofrecen al pobre trabajador romper las cadenas de su esclavitud para hacerlo esclavo de otro poder más duro que el del capital.

La huelga es arma de dos filos, que sólo debe emplearse en casos muy especiales y muy justificados, porque si perjudica al burgués, suele perjudicar al obrero en mayor escala.

Aún esperamos que en Valencia no ocurra nada, ó sea muy limitada la huelga.»

De Madrid

Se están redactando, y se publicarán en brevo los edictos de oposición á las dos canongías vacantes en la catedral de Madrid por fallecimiento de los señores Acosta y Sánchez Casanueva.

—Parece aplazados hasta el verano los anunciados viajes de propaganda de los republicanos coalicionistas.

—En la plaza de Colón, junto á la estatua del inmortal genovés, estalló días pasados un petardo colosal que alarmó á los vecinos de aquella barriada.

—Ha fallecido el presidente de sala del Tribunal Supremo de Justicia don Alejandro Benito y Avila.

—*El Resumen* llama *Napoleones de double* á los generales Pavía, Dabán y Salcedo, y protesta de que los senadores demócratas y los liberales no hiciesen entender al general Pavía que no se compadecían sus declaraciones defendiendo la inmunidad parlamentaria con su brutal atentado en la madrugada del 3 de Enero, disolviendo violentamente unas Cortes libremente constituidas y pisoteando sin respeto alguno los fueros y los prestigios del Parlamento.

Según *El Resumen*, el general Pavía jamás debió ser admitido en las Cámaras españolas. —*La Epoca* combate la opinión que de la cuestión militar surgida en España ha formado la prensa extranjera, y elogia la conducta que ha seguido el capitán general de Madrid.

—El fiscal militar ha continuado las indagatorias en el asunto del general Salcedo. Asegúrase que éste ha declarado que no destinaba la carta á la publicidad, y que el director de *El País* ha afirmado que encontró la mencionada carta en el buzón destinado al periódico. Créese que el general Dabán ha declarado que al recibir la carta del general Salcedo la rompió en seguida, después de leerla.

—Según telegrama oficial, el general Chinchilla ha llegado á la Habana, habiendo tomado posesión de la capitania general de Isla de Cuba.

La *Gaceta* del día 6 publica una Real orden del ministerio de Fomento disponiendo que se recomiende á todos los maestros y maestras de las escuelas públicas rurales la adopción de carteles, muestras, cartillas y libros de lectura en que, al lado de aquellas máximas y ense-

je negro; los cabellos de Julia están cuidadosamente prendidos, y una rama de lila, artísticamente colocada, se ve colocada entre ellos. Una rosa prendida en su pecho corta la monotonía de aquel traje, y en su mirada, menos viva pero mas tierna; en su palidez, menos mate, se ve que la animación de la vida ha ido volviendo á aquel cuerpo.

—¿Dabo creeros ciegamente? dijo Julia continuando una conversación ya comenzada; ¿puedo dar crédito á vuestros juramentos?... Los hombres no los pronuncian para faltar á ellos á poco de pronunciados... ¡Oh! no me interrumpais: tengo derecho para hablaros como os hablo; he presenciado mas de una traición; he visto que más de un marido, unido á una mujer joven, hermosa, modesta y confiada, se ha entregado á infames galanteos... Yo no os pido cuenta de vuestro pasado, pero ¿y si me engañarais en el presente ó en el porvenir?... El hombre, olvidándose de la fé jurada, se deja arrastrar por la primera aventura que encuentra en su camino, olvidando á la otro...

—A quien no ama...

—Entonces, ¿por qué le juraba amor? ¿por qué mentas?

—Creería amarla entonces. Ciertos hombres se dan cuenta imperfecta de los sentimientos del corazón. Quizá porque han vivido siempre al abrigo de las pasiones, porque su corazón late un poco más de prisa, se figuran ya víctimas de un amor ciego; pero eso no es bastante para que ultrajéis en mi un sentimiento que no podéis apreciar, una de esas pasiones que encierran todas las dichas infinitas, todos los dolores conocidos, todas las delicias, y los tormentos

ñanzas que la experiencia ha demostrado deben inculcarse á los alumnos, figuren otras relacionadas con la agricultura, mejora del cultivo, protección á los animales útiles, etc., para que aprendan aquellas máximas sencillísimas que puedan contribuir á romper con la rutina que es el mayor obstáculo con que tropieza el progreso del cultivo, á fin de que se logre formar agricultores cuyo espíritu esté convenientemente preparado para recibir más tarde sin preocupación una enseñanza agrícola, científica y progresiva.

Publica también otra Real orden convocando á un certamen para premiar las cartillas y libros de lectura de mayor mérito y utilidad con aplicación á la enseñanza elemental.

Pueden optar á los premios de este concurso las cartillas, silabarios y los libros de lectura elemental, que además de las frases, máximas y párrafos que se consideren necesarios para preparar la educación moral de los niños, contengan otros relativos á los beneficios de la agricultura, protección á los animales útiles, mejora del cultivo y los demás que se encaminen á combatir la rutina y á fomentar el progreso agrícola y que estén al alcance de la inteligencia de los niños á que se dedican tales libros.

Los premios consistirán en 1.500 pesetas para el autor del mejor libro de lectura elemental; 1.000 pesetas para el de la mejor cartilla ó silabario. Habrá además dos accesits de 500 y 300 pesetas respectivamente para las obras que sigan en mérito á las premiadas.

Todos los autores conservarán la propiedad de los trabajos.

El plazo para presentar los trabajos en la Dirección de Instrucción pública, termina á las cinco de la tarde del 30 de mayo próximo.

De las Islas

La Semana en Sóller

Sabemos que este Ayuntamiento en una de sus sesiones tiene acordado la celebración del simulacro en la próxima feria de Mayo.

Celebramos altamente el que se haya tomado dicha resolución por nuestra corporación municipal, puesto que á la vez que dicha festividad proporciona pingües beneficios á esta población por ser un atractivo de personas forasteas, es un eficiente de distracción y recuerdo de la gloriosa victoria alcanzada por nuestros mayores en la invasión turca del año 1561.

—Nos permitimos indicar á la comisión organizadora de los festejos de la indicada feria haga desaparecer ciertas rutinas que lejos de darlas lucimiento y esplendor desdican de la cultura de los pueblos y suplicar al Ayuntamiento que sufrague todos los gastos que la misma ocasiona, desechando por lo tanto las cuestaciones particulares y de este modo se evadirá de los disgustos y sinsabores que generalmente le ocasionan.

—La demanda para Francia de nuestras narrajas continúan con una actitud tal que ha hecho se elevaran sus precios hasta 10 pesetas la carga, no sucediendo así con respecto á los limones, pues se venden únicamente á 7 pesetas carga y los pedidos son muy pocos.

Menores

«Quéjense los cortantes de que el matadero público esta ciudad no reúne las condiciones de capacidad ni otras indispensables en esta clase de establecimientos, particularmente en los días en que, como las vigiliias de Pascuas y otras festividades se sacrifican gran número de reses.

Considerando justas y muy puestas en razón las quejas de los cortantes nos permitimos escribir el celo del Municipio, para que atendiendo-

sobrehumanos! No, vos no conocéis este sentimiento que encierra todas las durzas del cielo todos los tormentos del infierno.

Una animación extraordinaria se pintaba en el rostro de Savari mientras esto decía, y su frente resplandecía, sus ojos despedían rayos.

Julia no podía menos de sentirse fascinada por aquel fuego que daba á la belleza varonil de Alberto un encanto más, y seguía contemplándole estasiada sin darse cuenta de que Savari se había ido poco á poco acercando á ella y estrechaba entre las suyas una de sus manos. La llama de la chimenea iluminaba esta escena con resplandor rojo, aumentando su fantasmagoría para quien desde un sitio oscuro y retirado lo observaba todo con febril ansiedad.

Siempre tendido en tierra, devorando con la vista hasta donde su situación le permitía, el grupo que tenía en frente, Vibert, silencioso miraba, sufría, y él también admiraba á Savari; él que hubiera querido matarle y que sin embargo reconocía su varonil hermosura!

Savari continuo en el uso de la palabra y dijo:

—Sí, el hombre que engaña á la mujer á quien ha jurado amar no la ama; cuando se ama no se tiene corazón, pensamientos ni vida mas que para el objeto amado; las mas hermosas mujeres que crucen ante él, no logran obtener ni una mirada, ¡el mundo empieza y acaba en la mujer de su amor! Junto á ella se olvida el pasado, el porvenir, los dolores, la esperanza, hasta el remordimiento! El remordimiento que nada puede desear del alma si una vez penetró en ella... ¡Ah! no os admireis de oírme hablar así; mi juventud ha sido borrascosa y en ella hay faltas que me han hecho conocer el

las como es debido, estudie los medios de dotar a esta poblacion de un matadero que este a la altura de la importancia de la misma, ya sea mejorando en el actual o construyendo otro nuevo con arreglo a los adelantos modernos.

Cualquiera diria al leer las anteriores lineas, que eran escritas expresamente para esta ciudad, aunque puestas en las columnas del Bien Publico de Mahon.

La verdad que si algo mas quisiese decirse de nuestro matadero deberia ser solo afirmando que mando que es indecoroso, malo, antihigienico y varias otras cosas mas.

No comprendemos el designio que impulsa al colega mencionado a insertar el suelto que sigue:

Asegurese que el proximo jueves llegaran a esta ciudad el Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia y los Sres. Alzamora y Manteola, arrendatarios de consumos de esta ciudad y de la de Palma respectivamente. Ignoramos el fundamento de esta noticia.

Ha sido concedida un mes de licencia al Conserje del Lazareto sũcio del puerto de Mahon D. Agustín M. Carrió.

Ha sido nombrado canõnico de la Santa Iglesia Catedral de Toledo, el licenciado en sagrada teologia D. Agustín Pinilla y Diaz de Bũrgos, dignidad de maestrescuela que era de la de Ciudadela, en cuyo cabildo deja buenos recuerdos por los servicios que al mismo ha prestado.

El sabbado ultimo empezõ la atmõsfera a nublarse de nuevo en Mahon rompiendo en lluvia que durõ toda la noche y parte de la mañana del domingo, en que cesõ por la fuerza del viento norte que continuõ soplando hasta muy entrada la noche.

El lunes se presentõ el tiempo relativamente mas apacible haciendo esperar dias primaverales.

D. Gregorio Soria Calvo, cesante de la Administracion Subalterna de Hacienda de aquel Partido por supresion de la plaza que desempeñaba, ha sido nombrado Inspector de Contribuciones de Almeria, con el sueldo anual de 1.500. pesetas.

Al mēdico segundo de dicho Lazareto don Reca. edo Velazquez de Castro, le ha sido concedida la escedencia en el Cuerpo de Sanidad, que tenia solicitada.

Han llegado a Ciudadela algunas barcas pescadoras de Mallorca para dedicarse a la pesca de langosta en aquellas costas.

El empresario de la compania infantil que actualmente trabaja en Palma, ha escrito a la empresa del teatro de Mahon, pidiendo datos para dar en el mismo algunas funciones.

Anteayer fuẽ puesto a disposicion del Juez municipal de la villa de Sansellas un sujeto por haberse descubierto que fuẽ el autor del hurto de un conejo, verificado a un convecino suyo hace seis meses.

El mencionado animal fuẽ hallado en una casa del pueblo antedicho, cuyo dueño manifestõ haberse comprado al individuo detenido, por el precio de 1 peseta 50 cēntimos.

Han sido presos y entregados a la autoridad competente dos vecinos del pueblo de Campos, por resultar autores de las heridas leves causadas hace dias a otros dos con piedras y arma blanca.

De la Capital

Copiado de la Correspondencia de Barcelona del lunes:

En Palma han alquijido en poco tiempo dos vapores, el Barreras, propiedad de una compania anonima y otro que ha comprado la Harinera Mallorca. Este ultimo alternarã con el Cataluãa en sus viajes a Cetta. Tiene espaciosas cãmaras y un andar de 13 millas por hora. En la actualidad se halla en Liverpool y saldrã en breve para Palma.

Doce son los vapores con que contarã hoy aquella isla, cuyos nombres y viajes que verifican damos a continuacion:

Pertenecientes a la Empresa Maritima: Bellver, correo de Barcelona, Union, correo de Ibiza y Alicante; Luvio, se halla en la actualidad en Marsella cambiando las calderas.

Islaõa õ Empresa Mallorca: Palma, correo de Barcelona; Islaõo, correo de Valencia; Mallorca, amarrado en situacion de reserva; Maria, lo mismo que el anterior, y Jaime II.

El Santueri antes Rãpido, de otra empresa particular, se halla haciendo viajes desde Palma a Porto-Colom y Francia.

De la Harinera Mallorca: Cataluãa, que se halla haciendo viajes de Palma a Cetta y Marsella y el recientemente adquirido destinado a los mismos viajes.

Barreras, adquiriõlo hace poco para destinãrlo entre Palma y Barcelona por una empresa nueva.

Leemos en un periõdico que ha sido nombrado Secretario-Cortador del Hospital Provincial de estas islas el sargento segundo D. Juliãn Nozales.

Durante al mes de Marzo ultimo se presentaron al registro en el Peso del Carbõn 11. 130 kg. de esta mercaderia, produciendo al empresario segun tarifa 22 pesetas 26 cēntimos.

Ni en los dias de los grandes sucesos, ni aun en aquellos nefastos de la emigracion en que la gente acudia en tropel al Muelle a presenciar como centenares de criaturas se encaminaban voluntariamente al suplicio en que hoy se hallan, acudiõ tan numeroso concurso como ayer tarde que se embarcaron para Valencia 340 reclutas del presente reemplazo que van a cubrir bajas al regimiento infanteria de Guadalajara, de guarnicion en la mencionado ciudad.

Persona hubo que estimõ en mäs de seis mil el número de los concurrentes y en más de ciento cincuenta carruajes los que estaban alineados y a granel sobre la vfa de los andenes.

La musica del regimiento de Filipinas tocõ algunas piezas mientras durõ el embarque y los individuos del cuerpo de Vigilancia hicieron esfuerzos para impedir que la gente se aglomerase e invadiese el vapor Islaõo a bordo del cual iban embarcados los reclutas, esfuerzos que merecen mención especial.

Los artículos de la Ordenanza municipal sobre policia de la raza canina no se cumplen en esta ciudad õ se cumplen tan mal que no impiden vayan sueltas por la calle las perras que estãn en celo y dēn espectáculos tan contrarios a la moral como el que se se produjo ayer por la mañana en las calles de San Nicolãs, Pelaires y Jovellanos y cuyos detalles excusamos.

Creemos ocioso aãadir que la fiesta se disolviõ por sũ mismo sin que en todo el tiempo que durõ se viese ni de lejos agente alguno de la autoridad que se hiciese cargo del hecho y obrase en consecuencia.

En el vapor Islaõo que saliõ ayer tarde para Valencia se embarcõ con direccion a Madrid, nuestro querido amigo y colaborador D. Miguel Ignacio Oliver, catedrãtico interino de lengua francesa e inglesa en el Instituto de segunda enseñanza de esta provincia, el cual va a dicha villa para tomar parte en los ejercicios de oposicion a cãtedras de francẽs vacantes en varios Institutos.

De seãmosle acierto y buena suerte.

La carga de que fuẽ portador el vapor Palma para Barcelona consistiõ en mantas de lana, cajas de calzado, tejidos, almendrõn, buniatos, queso, conejos, huevos, conservas etc. etc. y 36 pasajeros ademãs de los reclutas ya dichos.

El Islaõo se llevõ a Valencia 74 bocoyes de vino, mantas de lana, queso y otros efectos y 18 pasajeros ademãs de los quintos y 5 oficiales.

Anoche a las ocho y media fuẽ conducido a la ultima morada el ca. lãver de D.ã Catalina Serra y Mercer, con cruz alzada y numeroso cõrejo.

Acompañamos a la familia de la finada en el inmeso dolor que les aflige por tan irrepãrable pērdida y en especial a su marido el Sr. Mascaro que en tan temprana edad pierde a su virtuosa companera.

El vapor Maria saldrã el domingo para Barcelona con objeto de sufrir una notable reparacion en el casco y mãquina.

El Jaime II ha sido vendido por 23 mil pesetas quedando a disposicion de la compania todo el maderaje del mismo, de modo que solo es el hierro lo que se ha vendido.

Custodiado por una pareja de la guardia civil fuẽ embarcado ayer tarde para Valencia con destino a Cetta el joven que hace algunos meses matõ a su padre en Mercadal de Nenorca y que fuẽ sentenciado por esta Audiencia a 18 años de cadena.

Anteayer llegaron a esta ciudad procedentes de Alicante 49 reclutas valencianos que vinieron a incorporarse al regimiento infanteria de Filipinas.

Los dependientes del resguardo de consumos apostados en la muralla cerca de la puerta de Sta. Catalina durante la madrugada de ayer observaron que se habia prendido fuego a una coladuria vecina a la destileria del Sr. Suau.

Daõ el oportuno aviso procedieron a extinguir el incendio los serenos, algunos vecinos y los mismos dependientes, no ocasionando grave daõ.

En el vapor Palma marchõ ayer a Barcelona el coronel Jefe del 5 tercio de la guardia civil, al cual pertenecen las companias 11 y 12 que residen en esta islas, despues de haber pasado revista a las mismas visitando los puestos y enterãndose del estado de dicha fuerza.

Ha fallecido en la Cõrte D. Antonio Rafael Garcia, Juez de Instruccion que fuẽ del distrito de la Catedral de esta ciudad.

Descanse en paz.

En la tarde de ayer se embarcaron para Barcelona 13 reclutas en el vapor Palma.

A la hora de zarpar para Valencia el Islaõo faltaron a bordo dos de los quintos destinados al regimiento de Guadalajara los cuales aun cuando fueron buscados por la fuerza de vigilancia no pudieron encontrarlos.

Diputacion provincial

En la que se celebrõ anteayer, se leyõ el acta de la sesion anterior.

Se puso a discusion el proyecto de presupuesto provincial para el aõo econõmico de 1890 a 91, siendo aprobado por unanimidad.

Tambiãn fueron aprobadas las cuentas de fondos provinciales correspondiente a 1887-88 y 1888-87.

Por disposicion de esta Administracion de Contribuciones y al objeto de hacer la designacion de sũdicos cuotadores se reuniran en el local que ocupa la oficina mencionada los gremios que indica la siguiente relacion:

Dia 12 de Abril

de la mañana.—Tiendas para la venta de aceites, vinagre y jabones al pormenor ùltima base.

8 y media id.—Expendedores de carnes frescas õ tablageros.

9 id.—Vendedores al por menor de leñas y carbones.

9 y media id.—Vendedores õ alquiladores de muebles usados.

10 id.—Bodegones õ figones.

10 y media id.—Id. de ùltima base.

11 id.—Horchaterias, chuferias y alojerias.

11 y media id.—Tiendas en que se venden camisõlines.

12 id.—Vendepores de gallinas pollos y caza menor.

Mercados

Table with 2 columns: Precios corrientes en Inca el 10 de Abril Pts. Cs. and list of goods like Almendrõn, Trigo, Candeal, etc.

Publicaciones oficiales

Boletín de la Provincia

- Extracto del número correspondiente al día 7 de Abril: Orden para la captura de soldados desertores, destinados a Ultramar. Reparto de gastos carcelarios entre los pueblos de Menorca. Gastos de obras provinciales. Lista de concejales y mayores contribuyentes de Escorca. Acuerdos tomados por el Ayuntamiento y por la Junta Municipal de Santany. Variaciones ocurridas en el personal facultativo de los Colegios de 2.ª enseñanza incorporados al Instituto Balear. Requisitos para la captura de Jaime Socias y Benassar, procesado por sustracción de dinero y alhajas. Llamamiento a D. Miguel Gomis, residente en Buenos Aires, y a los heraderos de D. Francisco Canals y D. Bartolomé Ferrer. Inscripciones en el Registro civil de Palma. Llamamiento a varios interesados en una demanda sobre caducidad de obligaciones hipotecarias. Subasta para la confección de un uniforme de carabinero. Subastas del suministro de artículos de consumo a las factorias militares de Mahon.

Gaceta de Madrid

- Extracto del número correspondiente al día 6 de Abril: Ultramar.—Real decreto indultando de la pena de muerte impuesta a varios procesados por la Audiencia de Cebù. Gracia y Justicia.—Real orden nombrando registrador de la propiedad de Orense a don Carlos Gomis Paig. Fomento.—Reales ordenes recomendando a los maestros la adopcion de libros, cartillas, etc. que consignen los sanos principios de la moral y las máximas que la experiencia ha enseñado deben inculcarse a los alumnos respecto a la agricultura, industria y comercio. Otra promoviendo un certamen para premiar las cartillas y libros de lectura de más mérito y utilidad con aplicacion a la enseñaanza elemental. Otra insertando los servicios prestados por la guardia civil durante el mes de Enero ùltimo. Facantes.—Notarias.—Por traslacion, en el tercer turno, las de Olmedo y Valladolid. Por concurso, en el segundo turno, las de Alaejos, Todehumos y Alcañices.

Sociedades y Corporaciones

Alcaldía de Palma

Queda seãalado el dia cinco del mes de Mayo proximo a las doce de la mañana para celebrar en esta Casa Consistorial la primera subasta de las obras que deben llevarse a efecto para el ensanche del Cementerio rural de esta ciudad con sugecion al anuncio fijado en los estrados de dicha Casa y al publicado en el Boletín Oficial de esta provincia n.õ 3615.

Lo que se hace publico para conocimiento de los que deseen tomar parte en dicha subasta.—Palma 9 de Abril de 1890.—El Alcalde Manuel Guasp.

La Islaõa Empresa Mallorca de Vapores

Desde el dia 9 del corriente queda abierto el pago del dividendo activo de 20 pesetas por accion, acordado en Junta General celebrada el dia 31 de Marzo ùltimo todos los lũnes, miẽr-

coles, y viernes, de 10 a 12 de la mañana en las oficinas de esta Sociedad, el cual se verificã mediante la presentacion de las correspondientes acciones.

Palma 5 Abril 1890.—El Presidente, Pedro Sampol. P. A. de la J. de G. Ricardo Roca, vocal secretario.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares Asociacion de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora, esta Asociacion celebrã pública subasta el dia 14 y siguientes necesarios, del corriente, a las 4 de la tarde, para enagenar las garantfias de las prẽstamos cuyos vencimientos estãn incluidos hasta 30 de Junio de 1889.

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas, quienes hasta el dia 14 a las 12 de la mañana, podran cancelar õ renovar sus respectivos prẽstamos.

Palma 2 Abril de 1890.—P. A. de la J. P., El Vocal de turno José Esteva y Boscana.

Compañia Mallorca de Omnibus

Se previene a los señores accionistas que hasta el dia 20 del actual y durante la ausencia del Administrador, podran hacer efectivo el importe de sus respectivas acciones en la Agencia de los Sres. Eugenio, Luis Pomar y C.ª plaza de las Copiãs n.õ 6 todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Palma 8 de Abril de 1890.—El Presidente, Miguel Baulõ. P. A. de la J. D.—El Secretario, Enrique Alzamora.

Banco de Sõller

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado anunciar el pago del 2.õ dividendo pasivo, a razõn del 10 por ciento del valor nominal de las acciones, y que se verifique en el local que ocupa la Sociedad los dias 24, 25, 26, 28 y 29 del corriente mes, en las horas de oficina.

Lo que hago publico a fin de que llegue a noticia de los señores accionistas. Sõller 8 de Abril de 1890.—El Director Gerente, D. Morell Pons.

Cultos

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Miguel: exposicion a las seis, y a las diez tercia y misa mayor; por la tarde los actos de coro, y al anocheecer meditacion, estacion y la reserva precedida de procesion y Te-Deum.

Otras funciones

En santa Cruz, al anocheecer, el ejercicio del Corazõn de Jesũs.

Visita a la Corte de Maria

En San Miguel a la Virgen del Milagro.

Estadística

INSCRIPCIONES verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Dia 8.—Varones, uno; hembras, cuatro: No se ha registrado ningun matrimonio.

Defunciones

Dia 10

Fernando Pascual Ripoll, de 16 dias, calle de San Miguel, de congestion pulmonar. Catalina Serra Marcer, casada, de 26 años, calle de Cestos, de síncope cardiaca.

Hospital Civil

Dia 10

MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, 4 varones.—Altas cuatro; tres varones y 1 hembra. Sin novedad en la sala variolosa.

Registros del puerto

DE AYER A LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmõsfera.—Nubes en diversos puntos siendo los cumulus los mäs abundantes: horizontes despejados y claros.

Idem del viento.—S. S. O fresquito. Idem de la mar.—Picada y cabrillada. Buques a la vista.—El vapor Islaõo doblando el cabo de Calaõguera y el Palma sale por la punta de S. Carlos. Vigia de Portopi.—Sin seãal.

Movimiento de buques

FONDEADOS

Dia 10

Pallebot español S. Francisco, de 43 ton., matricula de Palma, pat. Sebastian Flexas, con 6 trip. y efectos. De Cariagena, en 4 dias. Vapor español Nuevo Mahonõs, de 386 ton., matricula de Mahon, cap. D. Francisco Cardona, con 19 trip. 36 pas. y valija. De Mahon, en 10 horas.

DESPECHADOS

Pallebot español Santiago de 75 ton., matricula de Palma, pat. Pedro Bosch, con 7 trip. y efectos. Para Porto-Colom.

Balandra española Buen Amigo de 16 ton., matricula de Barcelona, cap. D. Andrẽs Alomar, con 5 trip. y carbon. Para Mazarron.

Vapor español Islaõo, de 314 ton., matricula de Palma, cap. D. Raimundo Peña, con 20 trip. 333 pas y valija. Para Valencia.

Vapor español Palma, de 588 ton., matricula de Palma cap. D. Bartolomẽ Alzina, con 27 trip., 49 pas. y efectos. Para Barcelona.

Matadero

RESSES sacrificadas para el avasto publico

Dia 9

Bueyes, 4.—Terneras, 3.—Corderos, 60.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 10-9 mañana.

Barómetro.	759.7 mm.
Termómetro seco.	14.8 grados.
Id. húmedo.	12.4 id.
Mínima.	10.6 id.
Reflector.	8.5 id.
Dirección del viento.	N. E.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	3.0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	8.0 mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que registró desde el 1.º de Abril al 14 de Octubre de 1890

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7.30 mañana, 2.15 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 7.30 mañana y 5.45 tarde.
De Manacor á La Puebla: á las 7.30 mañana y 5.45 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7.55 mañana, 2.45 y 5.55 (mixto) tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7.55 mañana, 5.53 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.
Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.
Para Valencia, jueves 5 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

DINERO	
Crédito Balear.	119.00
Cambio Mallorca.	88.25
Ferro-carriles de Mallorca.	61.25
Alumbrado por Gas.	140.00
Salinas de Ibiza.	250.00
Obligaciones de los F. C. de M.	par
Harinera Mallorca.	105.00
Bonos Municipales.	48.15
La Islaña, Empresa Mallorca de vap.	49.00
Madrid 10 Abril (Cotización oficial.)	
4 p. perpetuo interior.	75.15
4 p. amortizable.	85.50
Billetes hipotecarios de Cuba.	108.45
Banco de España.	397.00
Tabacos.	nominal. 103.50
Barcelona 10 Abril (Cotización de la tarde.)	
4 p. perpetuo interior.	fin. 75.27
4 p. perpetuo exterior.	id. 77.12
4 p. amortizable.	88.60
Billetes hipotecarios de Cuba.	106.50
Banco Hispano-Colonial.	fin. 62.65
Ferro-carriles del Norte.	id. 50.85
Paris 10 Abril	
4 p. español.	72.68
Panamá.	56.25

HOJAS DEL CALENDARIO

ABRIL	
ABRIL	ABRIL
Luna llena el 5.	Cuarto menguante el 12.
Cuarto menguante el 12.	Luna nueva el 19.
Sol: sale á las 5 h. 27 m.	Sol: sale á las 5 h. 28.
Pónese á las 6 h. 38.	Pónese á las 6 h. 37
HOY	
11	12
1814.—Abdicación de Napoleón Bonaparte.	1601.—Muere Bossuet.
VIERNES	
104 Ss. Leon I el Gran. 264 de p., Eustorgio pbro., Isaac monje y sta. Florencia mr.	SABADO
	102 Ss. Julio papa, (268) Sabas y Victor mrs., Zenon ob. y santa Visia vg. y mr.



Servicios de la Compañía

TRASATLÁNTICA DE BARCELONA
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.
—El 10, de Cádiz, vapor VERACRUZ, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
El 20, de Santander, vapor REINA MARÍA CRISTINA, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Línea de Colón.—El 8, de Barcelona y el 15 de Vigo, vapor SAN AGUSTIN, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.
Línea de Filipinas.—El 4, de Barcelona, vapor ISLA DE LUZON, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.
Línea de Buenos-Aires.—El 1.º de Mayo de Cádiz, vapor CATALUÑA, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.
Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor PANAMA, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.
Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma, Plaza de Copiñas, número 5.

EL VAPOR

Ciudad de Ciudadela,

á contar desde el 11 de Abril próximo, saldrá todos los viernes á las seis de la mañana de Ciudadela para Barcelona con escala en Pollensa y Sóller.
De Pollensa saldrá á las doce de la mañana y de Sóller á las siete de la tarde.
Saldrá de Barcelona para Ciudadela, con escala en Sóller y Pollensa todos los martes á las cinco de la tarde. De Sóller saldrá á las ocho de mañana del miércoles y de Pollensa á las dos de la tarde.



Vapores-correos

FRANCESES
Saldrá de Barcelona el 18 de Abril para Montevideo y Buenos-Aires el vapor-correo francés
Provence

Admite carga y pasajeros.
Para más informarse en Palma, plaza de Copiñas, núm. 5.

Sulfato de cobre puro, garantido y de primera calidad; pulverizadores del mejor sistema para rociar las cepas; azufre sublimado ó sea flor de azufre de 1.ª calidad á precios módicos, se hallará todo en la droguería de la calle de la Galera, números 18, 20, 22 y Cordelería, 15, 17 y 19, de D. Rafael Crespi y Cañellas, antes de Suau y Torres. También se encontrará gran surtido de drogas, productos químicos, quincalla y ferreteria. 28

SERVICIO DE CARRUAJES

plaza del Socorro esquina á los Desamparados
Teléfono núm. 158
Estará abierto de hoy en adelante, tanto de día como de noche. 9

Fray Luis de Granada

Ensayo biográfico y crítico por D. José Ignacio Valentí, Licenciado en Filosofía y letras con un Prólogo del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. J. Ramón Martínez Vigil de la Orden de Predicadores, Obispo de Oviedo.
Esta obra impresa con elegantes tipos elsvirianos, véndese al precio de DOS PESETAS en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

Para Marsella.—A la brevedad posible saldrá la polacra-goleta *Luisa* admitiendo resto de carga y pasajeros.
Para informes agencia de Aduanas, Marina, 4.

Sulfato de Cobre.

La Diputación provincial con objeto de proporcionar á los viticultores sulfato de cobre propio para combatir el mildew, ha introducido de Inglaterra una partida de dicho producto que se espenderá al precio de 77 pesetas 50 céntimos los 100 Kilogramos habiendo sido previamente sometido al examen del Sr. Ingeniero Agrónomo de esta provincia, que lo ha declarado de primera calidad para el objeto á que se destina.
El punto de venta se halla establecido en Palma en casa del representante de dicha Corporación, D. Antonio Benazar y Pons, Calle de la Marina n.º 46, frente al Huerto del Rey, donde se facilitará á los compradores una instrucción práctica aprobada por el mismo Sr. Ingeniero Agrónomo, relativa á la preparación, modo y épocas de su empleo. 40

Sulfato de cobre inglés

El dueño del establecimiento que abajo se expresa, tiene la satisfacción de poner en conocimiento de los Sres. Viticultores, que habiendo hecho examinar el sulfato de cobre cuya venta tiene anunciada, al Sr. Catedrático de Agricultura de este Instituto Provincial, ha merecido de tan distinguido químico la calificación que verán los lectores, en la carta que tiene la honra de transcribir, y dice así:

«Sr. D. José Juan, droguero. Marina 20, 22 y 24.—Palma.
«Muy Sr. mio: según su deseo he analizado la muestra de sulfato de cobre que pasó á recoger de su establecimiento hace unos días y resultando que tiene menos de un cinco por ciento de impurezas, lo declaro de primera calidad para el tratamiento del mildew.
«Me hallo pues en el caso de recomendar á los viticultores la adquisición de tan excelente producto como lo haré con todos los que me consultan.
«Tiene el gusto de repetirse su más atento seguro servidor Q. B. S. M.—Pedro Estelrich, 31 Marzo 1890.»
Se vende dicho producto, como también rocia-viñas de varios sistemas, y se dan instrucciones para su uso en la Droguería de José Juan (Nueva) calle de la Marina, 20, 22 y 24, frente al huerto del Rey, y Mar, 23. 8

PENSIONISTAS DE ULTRAMAR

Los S. Ss. José Lacret Morlot
Sociedad en Comandita
Ofrecen sus servicios para el cobro de sus haberes cobrando menos comisión que cualquier otro, y hacen anticipo con un descuento moderado.
Sus mandatarios recibirán sus haberes por orden telegráfica si así lo desean.
Compran valores y créditos del Tesoro de la Isla de Cuba en todas cantidades.
Se hacen cargo de alquileres de edificios y otros cobros de la misma isla.
Para referencias garantía y pago dirigirse en esta ciudad de Palma á D. Miguel Salvá Banquero.
José Lacret Morlot, apartado 172, La Habana. 180—91

NO MAS CASPA, NI CANAS,

NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El tricófero Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.
50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones ó imitaciones nacionales y extranjeras.
De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de la Península y Ultramar.
Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

PULVERIZADOR JAPY

PARA COMBATIR TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA VID

Premiado en cuantas Exposiciones se ha presentado

Con privilegio de invención

COMO EL MEJOR Y QUE MAYORES Y MÁS POSITIVOS RESULTADOS DA

El más sencillo y del más fácil manejo; el más económico en coste y gasto; el más perfecto y resistente; el que *todos* admiten después de conocidas su bondad y excelentes condiciones.

El que ha merecido de las corporaciones científicas recomendaciones especialísimas por sus singulares ventajas sobre los demás sistemas conocidos.

El único que, después de ensayado aquí ha merecido igual distinción del Sr. Ingeniero Agrónomo de la provincia.

El predilecto de todos los agricultores por ser de tanta utilidad al árbol como lo es á las vides.

Depósito general en Palma: JAIME OBRADOR Y PERIS, Calle de Santo Domingo, número 22

Peregrinación á Tierra Santa y Roma



El vapor BELLVER saldrá de este puerto el martes 15 del corriente para el de Barcelona de donde saldrá el 17 para las partes indicadas en el programa que oportunamente se publicó.

Los peregrinos de Mallorca podrán permanecer en Barcelona á bordo del vapor hasta la salida, solamente pagando su manutención, evitándose así la molestia de pasar á una fonda por los dos días que se demore en Barcelona.

Los pasajes se expedirán á la llegada á Barcelona á bordo del mismo vapor, donde serán admitidos en este puerto con una papeleta que deberán pasar á recoger en el despacho del vapor BELLVER, Victoria 14, Palma.

Helvetia

COMPANÍA DE SEGUROS GENERALES

Domiciliada en San Gall (Suiza)

Capital Social francos. 10.000.000
Fondo de reserva francos 2.063.300

Se espiden pólizas flotantes á condiciones especiales. Y se aseguran toda clase de mercancías y cascos de veleros y á vapor.

Unico agente apoderado D. José Arbós y Mestre, despacho en Palma, calle de Serriá, número 21, principal.

Italia

SOCIEDAD DE SEGUROS MARÍTIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES

Domiciliada en Génova

Capital Social francos. 8.000.000
Fondo de reserva francos. 2.000.000

Compañía de Navegación

En virtud de los deseos manifestados por el público en general de que el vapor

Ciudad de Ciudadela

reestablezca el viaje semanal en día fijo; á contar desde el día 11 Abril actual efectuará los viajes de la siguiente manera:

Saldrá de Sóller para Barcelona todos los VIERNES á las siete de la tarde.

Saldrá de Barcelona para Sóller todos los MARTES á las cinco de la tarde.

CONSIGNATARIOS

En Barcelona, Vda. Orfila Cest y C.ª, Cristina, 5
En Sóller, D. Jerónimo Estades.

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dán entrecejo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con sólo el empleo del *Depilatorio imperial Padró*.

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

Para vender.—Hay dos mirlos y dos ruiseñores en la calle de Santa Cruz número 19.

Carretón.—Se vende uno recién construido. Informarán en la calle [de San Magin núm. 6,] arrabal de Santa Catalina.

La Previsión

Sociedad de seguros sobre la vida á prima fija

Habiendo tenido lugar el día 29 del próximo pasado Marzo, como se hallaba anunciado, el sorteo para la amortización de las pólizas sorteables y seguro popular, han resultado amortizados los títulos siguientes: 3.359, 3.396, 4.102, 3.154, 142, 2.949, 305, de pólizas sorteables; 816, del seguro popular, serie A, y 253 de la serie B.

Lo que se anuncia para conocimiento de los respectivos interesados, que podrán desde luego presentar los títulos para su identificación todos los días laborales de 9 á 2 mañana y de 4 á 8 tarde en las oficinas de esta Delegación, Plaza de Cort número 5, y proceder luego al cobro.—El Delegado,—Gabriel Picornell.

Almoneda—En la calle de Roig

núm. 27 esquina á la de San Jaime, por traslado de domicilio se venden varios muebles, cómodas, sofás, butacas, camas, cuadros antiguos, una máquina Singer, una consola, arquillas, reloj de caja, mesa escritorio con diez cajones, una colección de antigüedades, etc., etc. 4—3

Viaje de recreo á las maravillosas cuevas

del Drach.—Ida y vuelta el mismo día.
Precios de entrada: de una hasta cinco personas 7.50 ptas.: por cada persona de aumento 1.50 ptas.
El guía de las cuevas vive calle de Artá—Manacor. 30—9

Alquiler—Una casa de recreo en

árboles frutales. Por separado también dos almacenes.
Informarán calle del Aceite núm. 12. 12